



Interlocutorio	0453
Radicado	05 266 31 03 003 2020 00071 00
Proceso	Verbal – Enriquecimiento sin causa
Demandante(s)	Luis Orlando Galeano Arteaga
Demandado(s)	Judith Vanessa Galeano Buenaventura
Asunto	Rechaza demanda por no cumplir requisitos

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Habiendo vencido el término para cumplir requisitos para la admisión de la demanda sin que la parte actora se pronunciara al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Código de General del proceso, procederá el rechazo de la misma y se ordenará la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO,

#### RESUELVE:

**Primero.** Rechazar la presente demanda por no cumplir la parte actora con los requisitos exigidos para la admisión de la misma, y ordenar la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

**Segundo.** Archivar el expediente, previas las anotaciones en el Sistema de Gestión Judicial.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO  
JUEZ

09

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE  
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb5d595eb13de33e12198025022cee9f70d9ce4f73bcdd32ab123d9eca55834d

Documento generado en 28/06/2021 05:01:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>